

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año LIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 20 de Diciembre de 1907.

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.388.

DE INTERÉS REGIONAL.

EL PUERTO DE CÁDIZ

Con profunda satisfacción y alegría se ha recibido en Jerez la noticia de la adjudicación de las obras del puerto de la capital de nuestra Provincia a una casa italiana. Esto significa que en breve empezarán las obras y que dentro de pocos años, podrán atracar a las proximidades de Cádiz, los barcos mayores del mundo, tanto de guerra como mercantes, sin contar con el gran número de jornales que esto significa para la clase obrera. La importancia colosal de obra de tanta trascendencia, no hay para que encomiarla. Después de la pérdida de nuestras colonias, la falta de un puerto cómodo donde puedan anclar los buques, ha ido retirando el comercio marítimo del en otro tiempo importantísimo puerto de Cádiz.

De acuerdo con la natural simpatía y profundo amor con que Jerez ha mirado siempre cuanto al bien de su capital se refiere, este noble é hidalgo pueblo, no puede por menos de asociarse íntima y francamente al entusiasmo que hoy reina en toda la región gaditana. Aun cuando en nada nos afectara particularmente la prosperidad de Cádiz, tendríamos gran satisfacción al conocer el grato anuncio de su próxima felicidad, pero la nueva a que nos referimos es de tal importancia para nuestra ciudad y para toda la provincia, que nos afecta casi tanto como a la ciudad hermana.

Pocas cosas une tanto los intereses y la vida de los pueblos como la navegación, base del comercio y del tráfico, lazo de unión entre las naciones, comunión de razas, de intereses y de ideas, vehículo de civilización y de progreso.

Cádiz será siempre el puerto de Jerez, la salida de nuestro comercio de exportación, que como es sabido, tiene una importancia mundial.

Es Cádiz el puerto más cercano de América, el más próximo a nuestra rica provincia marítima las islas Canarias y de nuestras colonias africanas.

Próximo está el momento en que por el Istmo de Panamá se comuniquen los dos grandes océanos, y entonces, frente a esa gran vía de comunicación marítima se hallará Cádiz con puerto cómodo, brindando a las naciones americanas, tanto las del Pacífico como las del Atlántico, las facilidades del intercambio, que harán prosperar en primer término a toda esta decadida y despoblada región.

Las nuevas fuentes de riqueza minera descubiertas en nuestra Serranía, están pidiendo a voz en grito, que sea un hecho el ferrocarril de Jerez a Setenil, cuyo complemento será el puerto de Cádiz; de tal manera se enlazan, y compenetran las obras públicas, que una obra trae la otra, como su coronamiento y complemento. Porque ¿de qué han de servir las líneas férreas que llegan al corazón de nuestra provincia, si luego los productos que se extraigan del interior no han de hallar fácil salida hacia el mar para su exportación?

¿Y de qué ha de servir un puer-

to, por magnífico y cómodo que sea, si no ha de tener comunicación fácil, segura y rápida con el interior de la provincia y enlace en todos sentidos con las demás regiones de la Nación?

El puerto de Cádiz trae aparejado como una consecuencia, la construcción del ferrocarril de la Sierra.

Las riquezas minerales que se están descubriendo, hacen más necesario cada día que afluyan capitales, ya que están hechos los estudios, para que sea una realidad la completa comunicación interior de la provincia de Cádiz.

Pero entre tanto que deseamos ardientemente sea un hecho tan beneficiosa aspiración, cumplámos hoy manifestar nuestra satisfacción y nuestro entusiasmo por el justo y legítimo triunfo obtenido por Cádiz, al que de todas veras nos unimos.

El decano de la prensa de la provincia, no puede por menos de adherirse con su pequeño valer, pero con sincero afecto, a la alegría de su capital, atento siempre a todo lo que redundar pueda en beneficio de la patria.

Hace poco hemos publicado dos artículos pidiendo la comunicación directa de Cádiz con Centro-América por Puerto Barrios, aprovechando la apertura del ferrocarril del Norte de Guatemala.

Existe una comunión fraternal entre todos los países, cuando se unen por el vínculo de la navegación y del comercio. Pasaron los tiempos en que las cadenas de la opresión y los lazos de la fuerza, unían unos a otros a los pueblos contra su voluntad; una aurora más bella y hermosa se vislumbra en lontananza, la unión por las corrientes pacíficas de la comunicación de ideas y de intereses.

Enviamos a la ciudad hermana nuestra más efusiva enhorabuena, deseando que la inauguración de las obras del puerto de Cádiz inicien también en toda nuestra provincia una era de paz y de progreso.

Las obras del Puerto.

(Del Diario de Cádiz)

Desde esta mañana temprano había gran ansiedad, esperando noticias de la resolución del Consejo de ministros en el expediente de las obras de este puerto. Bien se comprende y se explica la ansiedad: el asunto es de vida o muerte para Cádiz. Pero como hay esperanzas fundadas, todos se disponen a dar pruebas de regocijo y de gratitud.

De diez a doce de la mañana, fueron a las oficinas de Telégrafos personas enviadas por el presidente de la Cámara de Comercio, de la Junta de obras del puerto y por el señor alcalde. Hasta dicha hora no habían llegado despachos.

Personas que saben a la hora en que se celebran los Consejos de ministros, decían que hasta las tres de la tarde, lo más pronto, no se recibirían noticias.

En el Círculo liberal de la plaza San Antonio se estaba preparando espléndida iluminación eléctrica.

D. Waldo Freile estuvo en casa del señor D. Cayetano del Toro, poniéndose de acuerdo para el adorno de los círculos liberales de las calles de la Rosa y Santo Domingo: se colocarán banderas y habrá iluminación.

De Madrid.—D. Enrique Marti-

nez.

Llegó en el exprés el ingeniero jefe

de Obras públicas de la provincia, don Enrique Martínez.

Le preguntamos noticias acerca del asunto del día y nos contestó:

—Cádiz está de enhorabuena. El concurso no se declaró desierto: tendremos puerto.

—¿A quién se adjudica?

—Dentro de dos horas ha de saberse; al salir yo de Madrid las opiniones eran diversas.

La noticia.

A las dos de la tarde llegó a la redacción este despacho, urgente, que nos hemos apresurado a circular por la población, así como hemos procurado que se conozca en San Fernando.

“Madrid 18.13.15.”

Ahora termina el Consejo de Ministros. Se ha resuelto la adjudicación de las Obras del puerto a la casa italiana, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

El presidente de Junta de Puerto y otras personalidades también han recibido telegramas con análogas importantes noticias.

Los diputados Sres. Viesca y Gómez han tenido la atención de telegrafarnos lo siguiente:

“Con vivísima satisfacción participámosle que el Consejo de ministros acaba de adjudicar las obras del puerto a la casa italiana.

Rafael Viesca.—Luis Gómez”

Regocijo público.

En cuanto se ha conocido la noticia, los balcones de la población se han llenado de colgaduras.

A las redacciones vienen como a otros centros, numerosas personas, en demanda de noticias.

Han empezado a dirigirse a Madrid despachos expresando júbilo y gratitud.

A las tres menos cuarto fueron engalanadas la draga *Moré* y algunos buques de la Trasatlántica.

La primera tenía en la popa la bandera de España, en el centro la matrícula de Cádiz y a proa otra con el nombre de dicha draga *Moré*.

Los boteros, los trabajadores del muelle y bahía, supieron la grata noticia y se notó en todos un gran sentimiento de alegría, de júbilo extraordinario. Esos trabajadores son de los que más sienten las necesidades del puerto y los que más han sufrido en privaciones y miserias porque no se haya construido antes.

Muchos trabajadores marchan desde el muelle a dar la grata nueva a sus mujeres y a sus hijos, y todos salen a la calle, comentando la noticia.

En el barrio de Santa María, que es donde viven muchos de ellos, el júbilo es inmenso.

Erán las tres menos diez cuando la campana de las Casas Consistoriales empezó a repicar. Al mismo tiempo se engalanaron la fachada y los balcones del Ayuntamiento, así como los de muchas casas particulares y establecimientos de todas clases.

Se han engalanado también los balcones de la Delegación de la Trasatlántica, Cámara de Comercio, Junta de obras del puerto, Escuelas de Comercio y de Artes e Industrias, Centro del Ejército y Armada, etc., etc.

El presidente de la Junta de Obras del puerto, D. Francisco Aramburu, alcalde Sr. Martínez de Pinillos, diputado a Cortes Sr. Peman, presidente de la Diputación D. Manuel Calderón y otros, llegaron al Gobierno civil, antes de las tres. Fueron llegando otras numerosas personas.

En casa del Sr. del Toro.

Por uno de nuestros redactores conoció el Sr. D. Cayetano del Toro, tan grata nueva.

Se encontraba el afamado doctor en su despacho de la planta baja de su domicilio, cuando nos recibió.

Impresionóse tan agradablemente, que vimos mezclarse con sus sonrisas dos gruesas lágrimas que surgieron sus mejillas.

El Sr. del Toro mandó enseguida poner colgaduras en los balcones de su domicilio y que preparasen iluminación para esta noche.

El presidente de la Junta de Obras del Puerto, envió al Sr. del Toro el telegrama que había recibido de los diputados Sres. Viesca y Gómez, en que comunicaban la adjudicación de las obras a la casa italiana.

Al domicilio de D. Cayetano del Toro, comenzaron a llegar a poco de conocerse la noticia, innumerables personas

para congratularse, en unión de éste, de tan fausto suceso.

El Sr. del Toro daba la enhorabuena a todos, estrechándoles las manos.

Al saberse por nosotros la noticia, en el domicilio expresado alguien del mismo corrió al patio y comenzó a hacer sonar a manera de entusiástico repique, la campana de avisos.

Fué una nota digna de mencionarse.

El tiempo de las obras.

Al ingeniero jefe de obras públicas, D. Emilio Martínez y Sánchez-Gijón, hemos preguntado:

—¿Qué tiempo hay para hacer las obras?

—Desde que se comunique la adjudicación a la casa concesionaria, tiene ésta un mes para firmar la escritura definitiva y ampliar la fianza; un plazo de dos meses a contar desde la fecha de la adjudicación, para empezar las obras.

Las primeras han de ser el trozo número 4, que es avanzar el muelle de Capitanía hacia la punta de San Felipe y dragar lo necesario para permitir el atraque de buques de todas clases, incluso de los grandes trasatlánticos, a ese muelle.

Esas obras pueden empezar en 1.º de Marzo, lo más tarde, y estarán terminadas precisamente a los dos años.

Todas las demás obras han de estar acabadas en cuatro años.

Alocución del Alcalde.

“GADITANOS:

El problema capital para la regeneración de Cádiz acaba de ser resuelto con la adjudicación de las obras de nuestro futuro puerto a la casa italiana Venetta, cuya noticia telegráfica me ha sido comunicada por los representantes en Cortes señores Viesca y Gómez Aramburu.

El suceso constituye una página brillante en la historia de esta región, que inaugura un período de resurgimiento en la vida de nuestra ciudad. No necesita encarecer vuestro Alcalde la gratitud que debemos a cuantos han contribuido a la realización de este ideal, tanto tiempo acariciado y muy principalmente al Gobierno de S. M. y a nuestros diputados los Excmos. Sres. Don Segismundo Moré, D. Rafael de la Viesca y don Luis J. Gómez Aramburu; mañana en el tren expreso llegarán a Cádiz estos dos últimos señores. Demostremos nuestro sincero y entusiasta reconocimiento, y para ello os invito a recibirlos concurriendo a la estación del ferrocarril y después a la Casa Consistorial, en donde en nombre de este noble pueblo les saludaré para expresarles toda nuestra gratitud. Vuestro alcalde, *Sebastián Martínez de Pinillos*.—Cádiz 18 Diciembre 1907.”

EL PUERTO DE CÁDIZ

1509-1907

Cádiz poco ha tenido que agradecer a los Gobiernos que se han venido sucediendo desde largo tiempo en la dirección de los públicos negocios.

Imperando el régimen absoluto como forma de política, a él acudió nuestra ciudad y las negativas recibidas y los resultados obtenidos, no pudieron ser más concluyentes y desastrosos.

En 1509 dió principio el gran movimiento comercial de Cádiz, y ordenado por Felipe II la construcción del puente Zuazo, el arquitecto Marin al verificar sus estudios no tuvo presente los aterramientos que como consecuencia se dejarían sentir en nuestra bahía.

El ilustre gaditano y eminente literato Excmo. Sr. D. Adolfo de Castro en su crónica de *Sancho el Bravo*, nos dice, que cuando Cádiz sólo contaba con un centenar de vecinos, los buques pasaban a guarecerse al interior de la bahía que se le denominaba *Surgidero de Puntales*. En dicho lugar se construyó el primer muelle, muelle de madera, estableciéndose para costear su importe un arbitrio sobre el vino.

Más adelante, en 1678, las necesidades del tráfico y el mal estado en que a causa del uso se encontraba el aludido muelle, hizo que se solicitara autorización para construirlo de piedra, y la autorización fué negada en absoluto.

En 1685, los vecinos de Cádiz ante las necesidades del creciente comercio, comenzaron a sentir la conveniencia de construir extensos muelles

con sujeción a un proyecto, cuyo estudio inició el capitán D. Andrés Alcázar y Zuñiga, y por fin en 1702 comenzaron las obras de construcción de parte de los actuales muelles que aún subsisten, y que comprenden hasta el lugar que ahora ocupa la Comandancia de Marina y Capitanía de puerto.

Estas importantes obras fueron costeadas por Cádiz sin auxilio alguno del Estado.

El gobierno de la nación acordó en el año de 1742 la limpia parcial del puerto, siempre y cuando que la recaudación de los arbitrios de Reales obras lo permitieran, no es necesario el decir que no lo permitieron: en vista de lo cual durante el año de 1743, renovó sus gestiones la ciudad obteniendo, eso sí, muy buenas promesas.

En 1779 D. Vicente Toffño, brigadier de la Armada, hizo un nuevo sondeo en la bahía, y en 1796 verificó igual operación el capitán del puerto don José de Lavaleta.

En el año de 1804 y ante la necesidad imperiosa que la navegación exigía de ejecutar obras de amurallado y limpia en el caño del Trocadero, comenzó el *Consulado de Cádiz* a verificarlas por su cuenta, y conviniendo al gobierno que saliera de los careneros la urca *Librada* y que entrara la fragata *Paz*, ordenó al Consulado la limpia de la boca del caño por Real orden de 2 de Julio de 1804, y el comercio de Cádiz tuvo asimismo que abonar no sólo el importe de las acordadas por él, sino las que convenían al Estado el verificar.

Y si estas y otras contrariedades sufría Cádiz en tiempos del absolutismo, mayor é inconcebible, ha sido el desprecio y el olvido que ha soportado a partir del nuevo sistema político.

Apenas los primeros albores del nuevo régimen colorearon los horizontes de nuestra nación, y sin duda alguna, como justo premio a los servicios prestados por Cádiz al mejor logro de las libertades patrias, el Gobierno de la Regencia, de orden por supuesto de las Cortes, impuso primero, y obligó arbitrariamente después, al sacrificio de la prestación de 2.000 vecinos que diariamente trabajasen en la disparatada é inútil obra de la Cortadura de la Algaída. Cádiz resistió al sacrificio: pero ante la imposición y la fuerza, resolvió verificar por su cuenta las obras, encargando de ellas al capitán de fragata D. José M.º Antrán y desembolsando la suma de 13.000.000 de reales.

En mucho tiempo, y a virtud de tantas contrariedades sufridas, Cádiz no volvió a ocuparse de las obras de su puerto: pero a mediados del siglo, y a virtud del trazado que se le daba al ferrocarril que había de concluir en la costa de enfrente, en donde se emplazarían muelles y demás accesorios, los ánimos se soliviantaron con razón en aquella época, y ante las protestas formuladas, se consiguió que el ferrocarril viniera a terminar al pie de nuestras murallas; y con este motivo volvióse Cádiz a preocupar de las obras de su bahía.

Por R. D. 17 de Diciembre de 1851, encargóse el Estado de las obras de puertos de interés general, y siéndolo Cádiz, se constituyó la Junta de obras del puerto y hechos los presupuestos, importaban 30.000.000 de reales.

Por R. O. 28 de Julio de 1858 encargóse el estudio de un proyecto al ingeniero jefe D. Juan Martínez Villa, que fué presentado el año 1861 y cuyo presupuesto era de 53.000.000 de reales. A este proyecto presentó en 12 de Agosto de 1863, un ante-proyecto el ingeniero jefe D. Carlos Cortés.

Ocupado el poder en 1861 por el partido *Unión Liberal* y a disposición del gobierno grandes cantidades, que repartía a manos llenas entre sus adeptos y con prodigalidad, Cádiz, merced a rivalidades, celos y rencillas llevadas a Madrid, nada pudo conseguir. En el interin otras poblaciones se aprovecharon.

Al ser visitada la ciudad en Septiembre de 1862, por S. M. la Reina D.ª Isabel II, solicitado fué su apoyo y concedido; pero entre informes,

consultas y proyectos, los sucesos políticos se precipitaron y con la caída del Ministerio Salaberría, y de la Unión Liberal, terminaron aquellas amplias liberalidades, que otros puertos supieron aprovechar.

D. Ricardo Lacassaigne obtuvo permiso en 14 de Septiembre de 1865, para construir un muro y terraplén en nuestra bahía y sitio denominado *Los Corrales*, para lo cual se constituyó una Sociedad con un capital de 8.500.000 reales.

Por escritura otorgada en Cádiz en 2 de Octubre de 1869, dicha Sociedad trasladó todos sus derechos a los señores Renard y Reville, que á su vez constituyeron otra denominada *Sociedad de Puertos, desembarcaderos marítimos y terrenos de Cádiz*.

En esa misma época iniciase en Cádiz el proyecto de constituir una sociedad de *Vapores trasatlánticos*, y se llegó hasta adquirir dos vapores; pero ante el interés de la prima de reales 2.000.000, los vapores fueron enajenados.

La *Sociedad de Puertos, desembarcaderos marítimos y terrenos de Cádiz*, era al cabo de tiempo la primera entidad que se proponía verificar algo práctico, y merecedora era de toda clase de simpatías; pero la desgracia hizo que Cádiz, que durante tantos años había carecido de un plan de reformas de su bahía, apenas se inició el de la dársena, por el ministerio de Fomento en 12 de Septiembre de 1870, se aprobara otro proyecto de obras en su bahía presentado por D. Cesáreo Cerero, y de carecer de proyecto alguno, tuvo en un año dos, y naturalmente, después de sucumbir el primero, vino al final á correr igual suerte el segundo.

Don Cesáreo Cerero constituyó en 4 de Diciembre de 1874, la *Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz*.

El concesionario se proponía verificar las obras del puerto con arreglo al proyecto del señor coronel graduado capitán de Ingenieros militares don Rafael Cerero, presentado en 13 Julio de 1869; pero con las modificaciones que pudiera introducir la Comisión técnica nombrada al efecto y compuesta de los ingenieros de caminos, canales y puertos D. Carlos María de Castro, D. Eugenio Barrón, don Pedro Pérez de la Sala y D. Juan Ravina Eymar, y los oficiales de la Armada D. Francisco Javier Salas y D. Pelayo Alcalá Galiano. Los señores Pérez de la Sala y Barrón, formularon voto particular, y el ponente Sr. Alcalá Galiano también verificaba algunas objeciones.

La Sociedad Puerto Mercantil de Cádiz cedió más adelante sus derechos y acciones á la testamentaria del ilustre gaditano D. Diego Fernando Montañez, mediante una indemnización.

En 1881 los representantes de la Sociedad Franco-Inglesa de Aguas y Puertos, presentaron al Municipio un proyecto completo de puerto muy beneficioso y brindaban con una renta anual de 300.000 pesetas, con garantía de hipoteca, con la sola condición que los testamentarios de Montañez le entregasen el remanente del caudal que constituía el legado, y dejando á la testamentaria la imposición que deseara.

En 1890, el distinguido ingeniero de caminos, canales y puertos, don Enrique Martinez, por encargo de una Compañía Inglesa, presentó otro proyecto, que aun es el más viable, en nuestros días.

El plan que desarrolla consiste en terminar el rompe-olas de San Felipe, obras en la cual están de acuerdo todos los proyectos é ingenieros que se han ocupado de nuestro puerto, prolongación de muelles y según el proyecto se vaya desarrollando verificar las obras del dique, dársenas, etc.

Aprobado por R. O. de 4 de Marzo de 1881 la construcción del muelle de hierro de Puntales, cedido por don Salvador Viniegra á la testamentaria Montañez, fueron encargadas las obras á la casa belga Cockeril de Seireins, importante 1.637.511'35 pesetas, incluso accesorias y derechos de aduanas.

Hecha cargo la testamentaria de D. Diego Fernández Montañez de la parte en que posible fuera, de las obras del puerto, construyó las siguientes: un muro de 300 metros de longitud á partir del espigón de San Felipe; otro de 219 metros que forma parte del muelle de costa; 176 metros de muelle adoquinado, continuación del de Puerta de Sevilla, con el de la antigua puerta llamada del Mar; un almacén de hierro y madera de 30 metros de largo, 11'12 de ancho y 5'12 de altura.

Además construyó la prolongación

del muelle de Capitanía en 124 m. y 39 de ancho, terraplenado y adoquinado; otro almacén de hierro y madera de 54 m. 11'50 de ancho y 5'25 puntal; un trozo de muelle en dirección paralela á la línea exterior del muelle de costa; dos almacenes más iguales en todo á los anteriores y el muelle denominado de Puntales.

La Testamentaria Montañez entregó al Estado las obras que había podido ejecutar, mediante acta firmada por el Inspector general del Cuerpo de Caminos y Canales, Excmo. señor D. Francisco Alau, que representaban un valor de 5.501.207'69 de pesetas.

Los testamentarios para dar cumplimiento á lo que se les ordenaba, creyeron como mejor procedimiento, encargarse de las obras que venía verificando la Sociedad Puerto Mercantil de Cádiz, y al expirar el año 1883, la testamentaria, previo inventario, entregó al Estado las llevadas á cabo.

Encargado por el Estado el ingeniero D. Francisco Lafarga, éste terminó su proyecto, y una vez aprobado por la superioridad en 24 de Octubre de 1891, fué redactado en 5 de Abril de 1895, dividido en dos partes, obra de realización inmediata y obras de futura ampliación; las primeras importaban 7.108.895 pesetas; las segundas 25.939.924 pesetas. Total 33.048.819 pesetas.

Remitido á informe de los centros técnicos, el proyecto fué desechado, y al cabo de un siglo de lucha continuó Cádiz sin proyecto.

En poder del Estado las obras y el material, lo primero que se intentó por el Gobierno fué trasladar á Málaga el tren de limpia, pues si bien dicha ciudad no cuenta con hijos que hicieran tan espléndido donativo, cuenta en cambio con quienes tenían poder para intentar aprovecharse de lo que á Cádiz le pertenecía; pero ante la protesta formulada se desistió del despojo.

De los cuatro almacenes construidos en el muelle de Capitanía, tres de ellos, en unión del muelle de Puntales quedaron en poder del Estado, que á su vez los tuvo arrendados á los ferrocarriles Andaluces, y cuyos productos fueron para el Tesoro.

En 18 de Enero de 1884 se hizo entrega del Estado de las obras ejecutadas por la testamentaria Montañez, y desde aquella fecha, poco más ó menos, hasta el 5 de Diciembre en que se disolvió, existía una Junta de Obras del puerto, Junta que cuando dimos nosotros á conocer en una conferencia en la Sociedad Económica y en el *Diario de Cádiz* el 30 de Noviembre de 1901, la real orden de 9 de Octubre de 1883, se comprende fué formada á virtud de ella; pero parece que dicha real orden, de tanto interés para Cádiz, debió ser conocida de pocas personas, y esto, unido á que tal vez se traspapelera, de ahí la disolución de una Junta de Obras del puerto que nunca debió disolverse, y la facilidad de que el vecindario de Cádiz, en una gran parte, creyese de buena fe, y entre ellos nosotros, que el puerto lo construiría el Estado sin necesidad de Junta, cuando precisamente el Estado pedía, ordenaba, hubiese una Junta de Obras del puerto.

Por fin, después de diez y siete años, ó sea desde 1884 á 1901, fué del dominio público la real orden citada, que lleva la firma del ilustre hombre señor Gamazo.

A partir del año de 1901, desaparecía el error, y á poco se forma la Junta de Obras del puerto, y más tarde formula su proyecto el Sr. Molini y después de muchas contrariedades hemos llegado al logro de que se nos conceda lo que tanto á la nación como á nosotros es necesario: la construcción de un buen puerto en Cádiz.

A partir del año de 1901, nos abstenemos de emitir juicios y comentarios; los hechos están muy recientes y la crítica de los hechos históricos no resulta imparcial formada por hombres de la misma época.

Uno tan solo es el que no podemos de sustraernos de juzgar, bien doloroso, por cierto, y que consiste en el siguiente:

Cádiz es la ciudad de las lápidas conmemorativas; existen con verdadera prodigalidad en todos los parajes; pues bien, á D. Diego Fernández Montañez, al inclito y generoso gaditano no se le ha dedicado ese recuerdo.

Y para terminar, y con perdón del lector, vamos á permitirnos dos líneas, que rogamos no se vea en ellas el más leve vestigio del amor propio satisfecho, aunque el recuerdo sea personalísimo.

En 1895 publicamos nuestra obra *Medios de fomentar el desarrollo comercial, industrial y marítimo de Cádiz*, cuando llevábamos dos, de estu-

dios sobre el puerto de Cádiz; desde aquella fecha, hace dos años, nuestro modesto, si, pero sincero concurso, no ha faltado al asunto, y hoy, ante el fausto suceso de haber sido adjudicado el concurso de ejecución de las obras del puerto, nuestro júbilo es inmenso, y sentimos la tranquilidad de conciencia de que dentro de nuestros escasos medios, hemos cumplido durante ese espacio de tiempo nuestro deber como gaditanos.

AGUSTÍN GARCÍA GUTIÉRREZ.
18-12-1907.

ARCOS DE LA FRONTERA

(CRÓNICA LOCAL)

Habrán observado los lectores de EL GUADALETE que hayan tenido la paciencia de repasar mis modestas crónicas, que me he ocupado muy poco de asuntos políticos y administrativos locales, y habrán creído, sin duda, que no hay de qué ocuparse. Pues por el contrario, hay mucho y bueno de que tratar; lo que ocurre es que cuando el cronista, que tiene la desgracia de vivir en un pueblo como Arcos, donde se desarrolla una política *sui generis*, se decide á tratar en la prensa, censurándolo, algún acto político-administrativo que redunde en perjuicio de la localidad en que vive, se expone á incurrir en el desagrado de los elementos directores, pues en estos tiempos de tanta libertad, es atrevimiento imperdonable juzgar los actos públicos de aquellos seres superiores que más ó menos emboscadamente dirigen los asuntos locales.

Pero aun á trueque de tener que arrastrar las iras caciquiles, voy á dedicar hoy estas pobres cuartillas á tratar de un importante asunto de interés local. El abandono en que el Ayuntamiento tiene á los médicos titulares.

Esta benemérita clase que desempeña en los pueblos una misión tan humana, es la que más castigada está en el nuestro, por la injusta é irritante postergación que sufre.

El pasado año de 1906 cobraron sus mezuquinos haberes hasta el mes de Junio inclusive, y otro tanto ha ocurrido en el actual. Se les adeuda, por consiguiente, doce meses, seis de cada año. Y lo curioso del caso es, que en 1906, el alcalde era liberal y en 1907 es conservador. ¡Qué perfecta unanimidad de procedimientos entre ambos alcaldes! ¡Cualquiera diría que obedecía á inspiraciones de una misma personalidad. Así lo creen los mismos perjudicados! y se figuran estar seguros de ello. Yo ni lo afirmo ni lo niego, pero de ser cierta la especie, habrá que suponer que los dos bandos políticos, liberal y conservador, estaban bajo la férula de un solo director, y esto sería denigrante para los individuos afiliados á ambos partidos.

Pero basta de disquisiciones y vamos al asunto.

En el mes de Junio del presente año se dirigieron los cuatro médicos titulares al Sr. Gobernador civil, en respetuosa solicitud, quejándose de la falta de pago y de la desconsideración que hacia ellos se tenía, y el gobernador ofició al alcalde para que se efectuara el pago, y esta autoridad no se dió por aludida y el pago no se verificó.

En vista de ello, decidieron ir á Cádiz y exponer sus quejas personalmente á la autoridad gubernativa, y así lo verificaron en los primeros días del presente mes. El resultado de la entrevista fué un nuevo oficio del gobernador, ordenando al alcalde que abonara sus descubiertos á los médicos titulares, y hasta el presente esta orden ha corrido la misma suerte que la anterior, pues pasa el tiempo y el pago no se verifica.

Hace varios días, me decía uno de los médicos, con quien tuve el gusto de hablar:

—Es verdaderamente doloroso que se pague con más ó menos regularidad á todo el que depende del Municipio, y seamos nosotros los únicos á quienes se nos tiene olvidados por completo. Cuando cobramos se nos deduce el doce por ciento, y como que lo que hemos percibido en los años 1906 y 1907 no son más que seis meses en cada uno, de Enero á Junio, resulta que venimos á cobrar unos seis reales diarios, menos que cualquier empleado del consumo. Y en cambio hay dinero para hacer gastos de lujo. Esos y otros gastos

estarían justificados cuando se invirtiera en ellos los fondos sobrantes, después de cubiertas todas las atenciones legítimas de la ciudad. ¿Cómo calificar la gestión administrativa de un alcalde que disponiendo escasamente del dinero necesario para el pago de los haberes del personal, deja en descubierto parte de esta obligación, y en cambio lo gasta en herosear el cielo—que el suelo bien sucio está—de las calles, plantando arbolitos en ellas? El hecho no necesita comentarios.

Así se expresaba el distinguido médico á que aludo, y el cronista queda satisfecho de haberse hecho eco de una causa tan justa como la de que me he ocupado.

Ahora, Dios y los seres superiores de que hablaba al principio, me perdonen el atrevimiento.

(El Corresponsal.)

17 Diciembre, 1907.

Gacetas.

LA CONFIANZA.

12. Letrados, 12.

Desde el día 1.º de Enero de 1908, esta casa facilitará dinero desde el medio al tres por ciento, por Alhajas, Ropas, Muebles y Efectos que convengan.

“La Jerezana”

CASA DE COMPRA-VENTA

Sagasta 13 (antes Forvera.)

Desde el día 1.º de año esta casa da dinero desde el medio al tres por ciento, sobre Ropas, Alhajas, Muebles, etcétera.

SE VENDEN

Pollos superiores baratísimos.—Gómez Carrillo, núms. 3 y 10.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 19 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	16 50
Idem mínima	5 00
Idem media	10 75
Máxima al sol	20 50
Radiación solar	3 50
Radiación terrestre	2 75
Tensión del vapor de agua	10 00
Estado higrométrico del aire	91 50
Presión barométrica media á cero grados	764 10
Evaporación en milímetros	2 00
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	N. E.
Velocidad kms.	153

El próximo Domingo, en el hermoso recreo de los Sres. Brochetón, tendrá lugar la Rifa que debido á la constancia fé y caridad de varias distinguidas damas, ha de servir para aliviar la triste situación de tan admirable institución, como es la de las Hermanitas de los Pobres.

Conocida la inagotable caridad de todas las clases sociales de Jerez, le auguramos un brillante resultado, pues á esto hay que agregar los grandes alicientes que se preparan para que el público que allí acuda lo pase lo más agradablemente posible.

El programa por sí sólo ha de ser suficiente para llevar numerosa concurrencia; este consiste, además de la Rifa, el derecho á que le toque en suerte un pavo al que haya comprado por valor de una peseta en papeletas; concurso de gerbanzos, novedad que seguramente ha de ser del agrado de los concurrentes; magníficas cacañas y más festivos.

Reunión.—En la Casa Consistorial se reunieron anoche las Comisiones de Hacienda, Policía Urbana y de aforos de Consumos, las cuales trataron de asuntos correspondientes á sus respectivos ramos.

También estaba citada para anoche la Junta municipal de Instrucción Pública, la que no pudo celebrarse por falta de número.

La edad avanzada falleció ayer en ésta, nuestro distinguido convecino el oficial de marina retirado, D. José Ramirez de Cartagena é Isassi, persona muy apreciable por su caballerosidad y excelente carácter.

Damos nuestro sentido pésame á su familia, especialmente á sus hijos los señores D. José y D. Francisco Ramirez y López de Morla, pidiendo á Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Nuevo horario.—A juzgar por lo que dicen personas que nos merecen entero crédito, es seguro que el nuevo horario de ferrocarriles empezará á regir en nuestra provincia el 1.º de Enero próximo, para lo cual han recibido órdenes de traslado para pueblos vecinos, algunos interventores que residen en ésta.

Ahora lo que creemos natural y así lo esperamos de la Dirección de la Compañía, es que ésta mande fijar las listas con el nuevo horario en los sitios convenientes cuanto antes sea posible, pues si se deja este asunto para última hora, originará muchos trastornos y molestias á los viajeros.

El tiempo.—Ayer disfrutamos de un hermoso día y agradable temperatura: muchos que le igualen hace falta y de seguro será envidiable la próxima cosecha. Por la tarde fueron regadas las calles arrecifadas de nuestra población, medida plausible en los despejados días como el de ayer, pues evita muchas incomodidades á los transeúntes.

Suscripción.—Varios caracterizados republicanos de ésta, han empezado á hacer circular unas hojas manuscritas en las que las personas que deseen se pueden suscribir con diez céntimos para recogerle un dote á la hija de Nakens.

Son innumerables los beneficiosos resultados obtenidos con el empleo de la *Ovo-Lecitina* Billon en los casos más rebeldes de raquitismo, clorosis y en general en todas aquellas enfermedades producidas por pobreza de sangre y anemia cerebral por excesivos y continuados trabajos intelectuales, no ocasionando en caso alguno perturbaciones digestivas de ninguna clase. Así lo atestiguan infinidad de celebridades médicas del mundo entero entre las que figura el sabio Dr. Martinez Vargas catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, de quien ha merecido los mayores elogios, haciendo constar los éxitos obtenidos con el uso de este precioso preparado en un luminoso artículo publicado en la Revista Médica *La Medicina de los Niños*.

Viajeros.—Ayer marcharon á Sevilla los Sres. D. Juan Hernández Rubio y señora, Marqueses de Villamarta é hijos y el Marqués de Bonanza.

—De la misma capital pasó para Cádiz D. Rafael de la Viezca.
—Salió para Ecija D. Federico Aguilar.
—Para Cádiz el Sr. Marqués de Salobral, D. Justo Garzón, D. Julio de Bertemati y D. Antonio Camacho del Rivero.
—Vino de Madrid D. Ramón Diaz.

Continúa la lista de regalos recibidos por las Hermanitas de los Pobres, para la próxima Kermesse:

D.ª Isabel Montero, vinda de los Ríos, un juguete y un bebé.
Un católico, cuatro botellas de vino.
Sra. Vinda de Vergara, una bonita muñeca.
Srta. Lola Valderrama, dos cojines y un delantal de batista y encaje.
D. Joaquín Febre y señora, dos platos de porcelana para pared.
D. Gonzalo Segovia, dos cajas de botellas de vino.
Sres. Mackenzie y C.ª, una docena de botellas de vino.

(Continuará.)

Ayudante.—Se nombra ayudante de órdenes del teniente general don Manuel Sánchez Mira, de cuartel en Jerez, al teniente coronel de caballería D. Antonio Fernández Herrera, ascendido y excedente en esta ciudad.

Dimisión.—A su respectivo jefe presentó ayer la dimisión del empleo que con beneplácito del mismo ha venido desempeñando largo tiempo, el guardia municipal Joaquín Carrera Sánchez.

Detenidos.—Individuos que lo fueron ayer por la guardia municipal:

Andrés Aguilera Sobrino, por reyerta con una mujer en la calle Merced.
José Medina Calderón, por idéntica causa que el anterior en la calle Chapinería; y Manuel Pino Hormigo, por escándalo y blasfemar en la vía pública.

Posesión.—La ha tomado de su cargo el nuevo Conserje del Instituto General y Técnico de esta ciudad D. Francisco Fierro y Sazacomil.

Caza de un flamenco.—Dicen de Cádiz:

“Ayer apareció en la playa del Baño Victoria un hermoso flamenco, precioso y corpulento ave de plumaje tricolor, que iba bordeando los linderos del agua.”
Al levantar el vuelo, un dependiente del Baño le disparó, matándolo, y una vez recogida fué enviada al Instituto provincial para ser diseccionada y que pueda figurar en el gabinete de Historia Natural.

La belleza del ave fué muy elogiada por cuantos tuvieron ocasión de admirarla.

Por cuestión de niños penderon ayer dos mujeres en la calle Enríquez, resultando de la reyerta Mercedes Jiménez Domínguez, de 22 años de edad, con erosiones en la región mamaria izquierda por un mordisco de su adversaria.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

La Reina Victoria ha dispuesto que desde el día 20 se repartan cocidos costeados por ella en la Inclusa y en el Asilo de Santa Isabel de Madrid y también que se envíen 1.000 pesetas en su nombre al sanatorio de leproso de Santo Domingo de Gandía (Valencia) para atender á su sostenimiento.

Nuevo jefe.—Ayer en el correo pasó para Cádiz D. Jesús Sáez Sobrino, nuevo jefe de policía que ha sido destinado para ocupar la vacante que existía por fallecimiento de D. José Galvan.

Los diputados vascos.—Los diputados vascos se proponen discutir el proyecto de Administración y recabar del Gobierno que se respeten las concesiones y beneficios que se otorgaron á las Diputaciones de aquellas provincias.

Hallazgo.—Participan de Vitoria que en el portal del Palacio Episcopal apareció un niño recién nacido. Fué llevado al Hospicio.

REALIZACIÓN

Se liquida una bodega de vinos por cuenta de sus dueños, en la calle Avila, 6, á los siguientes precios:

VINOS ESPECIALES

Añadas.	Botella sin casco.
1869 á 45 ptas. arroba de 16 Litros y 2 ptas.	
1870 45 " " " " 2 "	
1880 35 " " " " 1'50 "	
1888 20 " " " " 1 "	
1893 15 " " " " 0'70 "	
1897 12 " " " " 0'50 "	

VINOS CORRIENTES

JEREZ FINO arroba de 16 Litros á 7 pesetas.
» ORO » » » 6 »
» PALIDO » » » 5 »

Se despacha desde medio cuarto de arroba en adelante.—Recíbense encargos para fuera de la localidad.

Plaza de Toros de Jerez de la Frontera

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Plaza de Toros de Jerez de la Frontera, se saca á pública licitación el arriendo de este CIRCO-TAURINO, por término de tres años, que empezarán á contarse desde el día primero de Enero de 1908.

Las solicitudes deberán presentarse en pliegos cerrados y lacrados, que expresen la renta y condiciones que se ofrecen y serán admitidos en esta Secretaría (Eguilaz, 10) hasta las doce del día veinte y uno del corriente mes.

A las trece de dicho día se reunirá el Consejo de Administración en esta Secretaría para la apertura de los pliegos presentados y resolver acerca de las proposiciones que contengan y determinar la fianza que deberá prestarse al cumplimiento de la que sea admitida.

Jerez de la Frontera 9 de Diciembre de 1907.—El Secretario del Consejo, Julio González Hontoria.

FÁBRICA DE PAN

JUAN PEREZ RIVERA, Calle de Arcos núm. 27.

En esta acreditado establecimiento se venden tortas y polvorones de todas clases, así como alpastas y millandicos, al precio de una peseta la libra.

KILOMÉTRICOS

Se entregan á las 48 horas con fotografías. Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

Se venden eucaliptus, casuarinas, rosales y orisantemos japoneses en el RECREO DEL AGRIMENSOR

GRAN REALIZACION.

En la Camisería Española, calles Misericordia y Progreso, antigua sastrería de Río. Esta casa realiza á precios desconocidos todos los artículos de refino. Visitarla y os convenceréis. También tiene un gran surtido en camisas y paraguas. Una camisa de muy buena franela por 1'75, y un paraguas muy elegante por 3'25.

No olvidarse, ver y creer, Camisería Española.

Clarificante para vinos

blancos, tintos y vinagre.—Otro especial para vinos anubados.—Albúmina de huevo precipitante de las nubes del vino.—Antiacido para vinos picados.—Antifermento mejorador de vinos tintos y blancos.—Cola de pescado al natural, risada.—Legia antiséptica para lavar botes envinagrados ó de mal olor, una peseta. litro: se despacha medio litro para barriles y octavos.—Todo á precios muy arreglados.—Antona de Dios, núm. 20.

En casa que no es de huéspedes, se admiten uno ó dos señores.

En esta imprenta darán razón.

Pavos, Pavas, Pollos y Miel, se venden en la Panadería de Hijos de Francisco Perea, calle Medina, 59.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 20.	
10'45 de la mañana.	12'00 de la mañana
2'45 de la idem.	4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem
Día 21.	
11 00 de la mañana.	12'00 de la mañana
2 45 de la idem.	4'00 de la tarde.
0 00 de la tarde.	0'00 de la idem.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Preservadas. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—Sto. Domingo de Silos, ob. MAÑANA.—Sto. Tomás, ap.

HOY VIERNES

á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. José Ramirez de Cartagena

É ISASSI,

Teniente de Navio retirado. Capitán de Navio honorario.

Falleció á las 3 y media de la tarde de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN á las personas de su amistad y conocimiento se dignen encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará á las tres en la parroquia de San Dionisio, y acto seguido á la conducción de su cadáver, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Vivia: San Cristóbal, núm. 8.

(No se reparten esquelas.)

Sección Oficial.

DON FRANCISCO DE P. VELARDE y Beigbeder, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, en su circular de 13 del corriente, inserta en el Boletín oficial del siguiente día, se transcribe á continuación la parte dispositiva de la R. O. del Ministerio de la Gobernación fecha 9 de Noviembre próximo pasado.

Primero. Que se declare se hallan prohibidos el uso, fabricación y venta de bastones escopetas, cuya introducción en el Reino es ilícita, de los que tengan estoque, chuzo ú otra arma blanca ó de fuego oculta en los mismos y de los puñales, de cualquier clase que sean.

Segundo. Que se prohíba la venta en España de las navajas que tengan punta y exceda su longitud de 15 centímetros, comprendido el mango.

Tercero. Que puedan fabricarse las demás que tengan la punta redondeada y sin filo en ella.

Cuarto. Que los cuchillos de monte y caza sólo podrán ser expandidos á quienes presenten licencia para su uso, el cual se autorizará únicamente en el ejercicio de la misma ó con ocasión de ella; y

Quinto. Que al prudente arbitrio de las autoridades queda el apreciar si el portador de cuchillos, herramientas, utensilios ó instrumentos precisos en usos domésticos, industria, arte, oficio ó profesión tiene ó no necesidad de llevarlos consigo, según la ocasión, momento ó circunstancias, debiendo en general estimar innecesario su uso é ilícito en los concurrentes á las tabernas y establecimientos públicos y lu-

gares de recreo ó esparcimiento, sobre todo, tratándose de los individuos que hubiesen sufrido condena ó corrección por faltas contra las personas y por uso indebido de armas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento y muy especialmente de los dueños de talleres y establecimientos donde se fabrican ó expandan las armas á que la citada R. O. se refiere, con el fin de que cumplan con la mayor exactitud los preceptos de la misma, habiendo dado las más terminantes órdenes á los Agentes de mi autoridad para que ejerzan la mayor vigilancia, denuncien los casos de infracción que conozcan y se incauten de las armas que fuesen de uso ilícito.

Jerez de la Frontera 19 de Diciembre de 1907.—Francisco de P. Velarde.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Bolsa de París.

Madrid 19, á las 5.
Exterior español: 93'10, Apertura.

3 por 100 francés, 95'35, idem.

Bolsa de Londres.

Exterior español: 92'00, Apertura.

Viaje del Emperador de Alemania.

Madrid 19, á las 8.

Le Figaro de París publica una noticia diciendo que durante el crucero que por el Mediterráneo emprenderá la próxima primavera el Emperador de Alemania, permanecerá unos días en Mónaco, donde visitará al príncipe Alberto.

El Kaiser.

El Kaiser llegará á Corfú el 15 de Marzo del próximo año.

Descanso dominical.

Madrid 19, á las 11.

En la sesión matutina del Congreso se da cuenta de una instancia de los taberneros, pidiendo que sea derogada la ley del descanso dominical, porque afecta, arruinándola, á la industria que ejercen.

La peste bubónica.

Comunican del Perú que extiéndose en aquella región la peste bubónica, causando numerosas víctimas.

Credenciales.

Madrid 19, á las 14'45.

El nuevo Nuncio de Su Santidad ha presentado sus credenciales.

Consejo de Ministros.—Frases de Maura.

El Consejo de Ministros ha caído de interés.

A la salida el Sr. Maura dijo, refiriéndose á la discusión en el Congreso del presupuesto de Instrucción Pública: "Asistiré á esta discusión y cuando las llamas lle-

guen al techo, bajaré al salón de sesiones para actuar de bombero."

Funerales regio.—Nevada.

Madrid 19, á las 19'20.

Comunican de Stokolmo, que se han verificado los solemnes funerales por el Rey Oscar de Suecia.

El fúnebre acto fué presidido por los Reyes de Suecia y Dinamarca

Las calles de la población ostentaban colgaduras negras en ventanas y balcones.

Asistieron á los funerales, representantes de muchos soberanos extranjeros.

Ofició el Obispo.

Nieva en abundancia en aquella capital.

Cambios.

París	82'40
Interior	100'50
Amortizable.	28'65
Londres	13'70

Congreso.—El presupuesto de Instrucción pública.

Madrid 19, á las 21'30.

En la sesión matutina del Congreso, se trataron diversos asuntos de poco interés.

Por la tarde siguió la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Roselló, combatió el presupuesto, pidiendo se aumentase el número de escuelas.

Censuró la gestión del actual ministro del ramo, señor Rodríguez San Pedro.

Intervino el Conde de Romanones, aludido por el orador, para detener su gestión cuando ocupó la cartera de Instrucción Pública.

Levantóse la sesión.

Senado.—Las reformas de Marina.

Madrid 19, á las 22'45.

En la sesión del Senado sigue la discusión del proyecto de reformas navales.

Son desechadas varias enmiendas suscritas por el General Concas.

Navarro Reverter censura el proyecto señalando sus defectos.

Le contesta el Sr. Sánchez Toca, y se levanta la sesión.

Declaraciones de un exministro.

Madrid 19, á las 23'15.

La Epoca publica las declaraciones de un ex-ministro liberal desfavorables para el Sr. Moret y sus amigos.

Matadero de esta ciudad.—Eses sacrificadas endía de ayer:

Ganado vacuno, 6, con peso de 771 0q0
Lanar 5, con peso de 75'00 0q0.
De cerda, 10, con peso de 1507'60 kilos
De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'00.—De 2.ª idem 1'70 —Carnero el kilo, 1'46

CARNE LÍQUIDA

del Doctor Valdés García, de Montevideo

TONICO - RECONSTITUYENTE

- INSUSTITUIBLE:
- en la anemia y sus trastornos nerviosos;
 - en la convalecencia;
 - en la tisis, cáncer, escrófula, etc.;
 - en los periodos críticos de la mujer;
 - en la extenuación por excesos.
- Estimula el apetito. — No irrita el estómago. Es de aspecto y sabor agradables.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías Pídase y exíjase siempre:

Carne Líquida—Valdés García, de Montevideo

Únicos agentes para ESPAÑA y PORTUGAL, LLOBET Y MARORELL BARCELONA

Asilo Nocturno.—En este benéfico establecimiento pernoctaron la semana pasada 58 individuos de ambos sexos.

El descanso dominical.—El alcalde de Madrid, accediendo á la petición de los gremios ha decretado que se considere feriados desde anteaer hasta el día 6 de Enero.

En virtud de esta resolución podrán abrir todos los establecimientos los Dominicos, incluso las tabernas.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Banquete.—Con objeto de celebrar el aniversario de su subida al poder, el Sr. Maura obsequiará con un banquete á los ministros el 25 de Enero.

El asunto de los sargentos.—El Ayuntamiento de Madrid que el asunto de los sargentos ha sido sobreesido por las autoridades militares, estimándolo como una falta. Únicamente será procesado el director de El Sargento Español, Sr. Pérez Fernández aunque se cree probable que no se le aplicará la ley de jurisdicciones.

Visita á Toledo.—Desde Toledo dan cuenta de la llegada á aquella población de uno de los oficiales del ejército japonés que han venido á España para estudiar nuestros establecimientos militares.

Visitó los centros de esta clase y los momentos que hay en dicha ciudad.

Hállase enferma de alguna gravedad, en Chiclana, la respetable señora viuda de Vea Murguía.

Los desamados pronto reestablecimiento.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fueron asistidos ayer los siguientes lesionados:

Catalina Martínez Fernández, de 88 años, distensión de los ligamentos de la articulación de la cadera izquierda.

Nicolás Pérez López, de 41 años, herida incisa en la mano izquierda.

Inés Cobá Gómez, de 30 años, luxación del pulgar derecho.

María Quirós Ledó, de 53 años, herida incisa en la mano derecha; y

Luis Gómez Jiménez, de 22 años, esguince del pie derecho.

Monumento.—La Diputación provincial de Barcelona ha acordado contribuir con veinticinco mil pesetas al monumento al Sr. Pi y Margall.

Expropiación.—De Real orden ha sido aprobado el expediente de expropiación de terrenos del término de Jerez, con motivo de la construcción del trozo 5.º de la carretera de Jerez á Cortes, sección de Jerez al Mimbrol, siendo su importe de 4445 pesetas.

Sus Majestades ignoran que está en Málaga ningún hermano de la Reina doña Victoria.

Por telégrafo se indaga quien es el Príncipe de Battenberg, á que se refieren los telegramas de la Prensa.

Noticias de Sevilla:

Ha marchado á Extremadura el matador de toros Manuel Mejías Bienvenida.

—Ha llegado á esta capital el marqués de Bonanza.

—En el correo de esta tarde regresó de Córdoba D. Félix Urcola.

—En el domicilio del jefe de los integristas sevillanos se ha reunido la junta del partido, bajo la presidencia del Sr. Grimarest (D. Jesús), facultándose á éste para que haga cuantas gestiones sean necesarias á fin de ultimar los trabajos de instalación del círculo, que se proyecta establecer en la calle Sierpes.

Parece que éste será inaugurado el 1.º de Enero.

—Por fuerza de la policía han sido detenidos en el pasado mes de Noviembre 76 individuos entre rateros y sospechosos, y se han arrojado al Guadalquivir 728 armas (de fuego y blancas), recogidas en el expresado mes.

—El arzobispo marchará dentro de pocos días á Huelva para asistir á la inauguración de una panadería reguladora, instalada por el Centro Católico de dicha capital.

De regreso de Huelva marchará, como se ha dicho, á Jerez, para comenzar la santa visita.

Consejo utilísimo.—La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos se corrige con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomaxil marca de fábrica registrada en Europa y América.

Pastelería.—Léase el anuncio en 4.ª plana, Pastelería de Antonio Ruiz.

Anuncios de interés

NODRIZA

María González, de 30 años, de Bornos, casada, solicita casa para criar.—Razón, D.ª Blanca esquina á Evora (puesto de huevec).

Pollos y Miel.—Se venden en la calle Zarza, núm. 4

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee LA COSTURA.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS.

COMPANÍA SIGNER
DE MAQUINAS PARA COSER.

Establecimientos para la venta en la provincia de Cádiz

- CADIZ. Calle Columela núm. 38.
- ALGECIRAS. " Regino Martínez 24
- JEREZ. " Algarve núm. 19.
- PTO. STA. MARIA. " Cánovas del Castillo, 15
- SAN FERNANDO. " Rodolfo del Castillo, 15
- SAN LUCAR. " P. Alfonso XII núm. 2

COMPANÍA COLONIAL CHOCOLATES
CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS.

Tarragone, Barcelona, Cotte y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.
Consiguatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

Registro de compra y venta.

COMPRAS

- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
- Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 a 15.000 pesetas.
- Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
- Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 a 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
- Unas guarniciones de coche.
- Un espejo de 90 a 105 centímetros de alto por 60 a 62 idem de ancho con marco.
- Se compran liebres vivas a buenos precios.
- Dos buenas cabras granadinas paridas.

VENTAS

- Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
- Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima a una plaza. Precio 18.000 pesetas.
- Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
- Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
- Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
- Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
- Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
- Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
- Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
- Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.
- Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peñadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antiguo, una mesa y arca antigua, un espejo grande de celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
- Un piano vertical inglés.
- Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
- Una magnífica mesa de billar de pales, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
- Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
- Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faetón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
- Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima a Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y algibe.
- Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
- Una viña en Montealegre alto, con casa, en 7.000 pesetas, replantada de riparia.
- En precio muy arreglado una exviña de 6 a 7 aranzadas con su casa, en Montealegre alto.
- Una casa en calle de primer orden, con principal y tercero, que renta 2.400 pesetas al año. Precio, 30.000 pesetas.
- Una charret de doma, en magnifico estado de conservación y pintura.
- En 4000 pesetas dos bodegas, una con veinte botas de asiento y otra con noventa; esta última con patio, almizcate y una habitación.
- Una vagoneta "Decauville" muy apropiado para el transporte de grandes pesos en fábricas, almacenes, etc.
- Casa de vecinos que rinde 1.000 pesetas. Valor 15.000 pesetas.
- Una pizarra de dos metros de largo por 75 centímetros de alto, con su marco.

NOTA.—Se replica a quien tenga necesidad de averiguar alguna cosa de esta sección venga bien informado del número que le corresponde, para evitar entorpecimientos.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados; ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono: 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en los 6 o 7 periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados a Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Máquinas de escribir y calcular
Elickensderfer.—Marca "Dactyle"

Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCEN
Precios al contado 450 pesetas. A plazo con un pequeño aumento de precio.
En la Administración de este periódico darán razón.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

Café Nervino Medicinal
DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carretas 33, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.

NUEVA PASTELERIA
ANTONIO RUIZ,

Calle Larga número 67.
En este nuevo establecimiento encontrará el público gran variación en Pasteles de Manteca de Vaca y de Cerdo, así como en Pastas. Tartas, Bizcochos, y en cocina Fiambres y Fritos variados.
Menudo, todos los Jueves y Domingos.
67, CALLE LARGA, NÚMERO 67.

IMPRENTA
DE
El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.
Se imprimen cartas de propaganda, circulars, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.
Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando a cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex-Pre	Cor.	Mito	Mito	Días	ESTACIONES	Ex-Pre	Cor.	Mito	Mito	Días
Cádiz	8	15 25	7	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8 39	15 20			5 30
2.ª Aguada		7 5	9 31	18 21		Dos Hermanas	8 59	15 43			6 53
S. Fernando		15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30			8 32
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50			8 52
S. Sta. María		16 20	8 4	10 33	19 33	Las Cabezas	11 14	17 8			9 12
El Portal		16 41	8 19	10 50	19 50	Lebrija	11 40	17 8			9 38
Jerez (legada)		16 51	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 33			9 58
Jerez		16 51	8 28	11 5	20 5	Jerez (legada)	12 20	18 25			10 20
El Cuervo		17 15	8 5	11 30	21 30	Jerez (E. E.)	12 37	18 42	8 50	15 45	10 30
Lebrija		17 35	8 24	11 40	21 40	El Portal	12 54	19 0	8 59	15 54	10 39
Las Cabezas		17 59	8 48	12 04	22 04	P. Sta. María	13 11	19 16	9 08	16 03	10 48
Alcantarillas		18 14	9 6	12 21	22 21	Puerto Real	13 28	19 33	9 17	16 12	10 57
Utrera		18 54	10 6	12 41	23 01	San Fernando	13 45	19 50	9 26	16 21	11 16
Dos Hermanas		19 14	11 26	13 01	23 21	2.ª Aguada	14 02	20 7	9 35	16 30	11 35
Sevilla (S. B.) Ll.		19 31	11 46	13 21	23 41	Cádiz	14 19	20 24	9 44	16 39	11 44

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida.	6 20	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	21	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	25	La Ballena	6 50	17 52
La Jara	10 47	25 5	Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 45
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 12			

AVISO

En la librería de D. Miguel Genner, se venden números de EL GUADALETE a 10 céntimos.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.
Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4